



ASOCCIDENTE
Asociación de Industriales y Residentes del Occidente de la Sabana
NIT:900.045.010-2

**ASOCCIDENTE NIT 900.045.010-2
XVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NÚMERO XVIII**

En el Municipio de Cota (Cundinamarca) siendo las 7:00 am del día viernes 01 de marzo de 2024, se reunieron de manera presencial nuestros afiliados a la Asociación, previa convocatoria debidamente escaneada y remitida vía correo electrónico por la directora ejecutiva, el día 09 de febrero del año en curso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos de la Asociación y que consta en el documento firmado por el presidente de la Junta Directiva. Con una participación en Quórum del 63% de los convocados, todos mayores de edad, algunos actuando nombre propio y otros en calidad de apoderados, como consta en los respectivos poderes que reposan en el archivo de la Asociación. Ante los asistentes quien hoy esta designado como presidente de la Junta Directiva Guillermo Alfonso Acevedo Mejía, da la bienvenida y somete a consideración de la XVIII Asamblea General Ordinaria de Afiliados el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Instalación de la Asamblea.
2. Verificación del Quorum.
3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Aprobación del Orden del día.
5. Aprobación del reglamento de la Asamblea.
6. Elección de la comisión de Elecciones y escrutinios.
7. Informe de Gestión 2023.
8. Estados Financieros 2023.
9. Informe del Revisor Fiscal.
10. Aprobación de los Estados Financieros 2023.
11. Aprobación aplicación de Excedentes 2022 Y 2023.
12. Aprobación del Presupuesto 2024
13. Elección Integrantes Junta Directiva 2024.
14. Elección del Revisor fiscal.
15. Propositiones y varios.

Cierre.



ASOCCIDENTE
Asociación de Industriales y Residentes del Occidente de la Sabana
NIT:900.045.010-2

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

1. Instalación de la Asamblea.

Se reúne de manera presencial y con algunos afiliados de manera virtual la XVIII Asamblea General Ordinaria. Menciona la Directora Ejecutiva ante la Asamblea se encuentran conectados 6 (seis) afiliados, algunos que por razones de viaje y otros por temas de salud solicitaron poner en conocimiento de los Asambleístas su solicitud se les permitiera participar de la Asamblea en mención de manera virtual, de igual manera se les comenta que el evento será gravado en su totalidad para efecto de poder llevar a cabo el acta, todo ello a fin de permitir soportar el quórum, en estos temas el total de los afiliados de manera unánime aprueban estas solicitudes. Seguido el presidente Guillermo Alfonso Acevedo Mejía da bienvenida, a los participantes presentes y agradece también a quienes se encuentran conectados en este encuentro previamente convocado.

2. Verificación del Quórum.

Confirma la Directora Ejecutiva, se encuentran presentes 27 afiliados Y seis conectados reitera quienes por temas de viaje y salud así los solicitaron, completando el total de los 51 vinculados a la Asociación al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, con un porcentaje de participación del 81%, que ratifica la empresa Balcam contratada específicamente para el tema logístico en este aspecto y lo demuestra el resultado de la sumatoria del peso electoral estipulado para cada uno de los afiliados, razón por la cual existe el quórum amplio y suficiente para llevar a cabo la XVIII Asamblea Convocada.

3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.

El presidente de la Asamblea da apertura a la postulación de tal manera que los asistentes tanto los presentes como quienes se encuentran conectados virtualmente para que quienes deseen voluntariamente postularse a esta designación lo manifiesten. A este punto proponen los asistentes por mayoría absoluta de votos que se le dé el mismo tratamiento al tema que se ha venido manejando los años anteriores donde quien funge actualmente como presidente Guillermo Alfonso Acevedo Mejía se mantenga como presidente de esta XVIII Asamblea general ordinaria y como secretario de la misma quien funge en este momento como la Directora Ejecutiva Myriam Lorenza Bulla Camacho. Se somete a votación esta decisión, la cual queda aprobada por mayoría absoluta de votos tanto presenciales como virtuales con un porcentaje del 100%. Al punto en referencia las personas designadas aceptan voluntariamente su postulación.

4. Aprobación del Orden del Día.

Con el fin de cumplir con el orden de la XVIII Asamblea General Ordinaria la cual se lleva a cabo de manera híbrida tras las aclaraciones anteriormente mencionadas el Presidente Guillermo Alfonso Acevedo Mejía, somete a consideración de los asistentes el orden del día propuesto el cual había sido remitido junto a los demás documentos que se van a presentar a cada uno de los correos electrónicos registrados para tal fin, procede el presidente de la asamblea a dar lectura al mismo Ante la pregunta a los participantes si están de acuerdo con el orden propuesto es aprobado en su totalidad de manera unánime por los asistentes tanto los presentes como quienes se encuentran conectados con un 100%.



ASOCCIDENTE
Asociación de Industriales y Residentes del Occidente de la Sabana
NIT:900.045.010-2

5. Aprobación del reglamento de la XVIII Asamblea.

Comenta el presidente de la Asamblea a los asistentes a quienes se había enviado previamente el documento a sus correos electrónicos si están de acuerdo y aprueban el reglamento en mención, al respecto no hay sugerencias ni comentarios, razón por la cual es aprobado por la totalidad de los participantes con un 100% del quorum.

6. Elección de la comisión de Aprobación del acta.

En este punto el presidente solicita voluntarios para integrar la comisión de aprobación y verificación del acta, a la cual responden: La señora Amelia Valencia empresa Tecmo, Jairo Acosta Empresa Avient, y el señor Víctor Caicedo de la empresa Sociedad Educativa San Francisco de Sales y la señora Marcela Sánchez de la empresa Industrias Spring. Designaciones que son aceptadas.

Menciona el presidente de la asamblea, si están de acuerdo antes de dar continuidad al siguiente punto del orden del día, se le permita hacer un pequeño reconocimiento a la empresa que como ejemplo de un nuevo renacer ha manifestado grandes sentimientos de gratitud y de manera muy especial para Asooccidente que siempre estuvo ahí en todos sus momentos tras la trágica situación que vivió hace un año Espumas Santafé y Sinthya química hace más de un mes, quienes ante la situación vivida no tienen como agradecer tanto apoyo a todos quienes intervinieron en su proceso, a todos los empresarios, compañeros, organismos de socorro, autoridades y a cuantos estuvieron ahí presentes, particularmente al pequeño gran equipo de Asooccidente que sigue aportando y apoyando y que su actuar les ha dado otra visión y gran fortaleza para seguir. Reiteran la importancia de hacer parte de las Asociaciones desde donde sale la resiliencia y las ganas de seguir avanzando, es aquí donde se devela un verdadero esquema Asociativo.

7. Informe de Gestión de la Presidencia y La Junta Directiva a la XVIII Asamblea General ordinaria.

La directora ejecutiva realiza la presentación del Informe de gestión correspondiente al año 2.023, mediante un video, el cual forma parte integral de la presente acta. En él se menciona el desarrollo de las actividades que se llevaron a cabo durante esta vigencia, acogiéndonos a las 13 actividades meritorias que nos rigen como ESAL donde quedan indexadas las seis (6) líneas de gestión que tiene la Asociación, metodologías mediante las cuales involucramos a los colaboradores de nuestras empresas afiliadas y la comunidad que nos acoge. Refiere que este año hemos optado por atender cada una de esas necesidades manifiestas mediante el diagnóstico, directamente en las empresas en el horario que disponga la compañía en aras de beneficiar a sus colaboradores y que no se genere un traumatismo a sus procesos de producción, sumado a ello estos programas están hechos a la medida de las organizaciones.

Comenta el presidente de la asamblea, lo importante de la participación activa en todo este tipo de actividades que se convierten en la oportunidad de aprovechar cada uno de los espacios, los beneficios y servicios que brinda la Asociación de manera permanente a sus afiliados, que adicional a ello son temas transversales a todas las áreas de las empresas. El informe en mención es aprobado por la totalidad de los participantes en la XVIII Asamblea general ordinaria en curso.



ASOCCIDENTE
Asociación de Industriales y Residentes del Occidente de la Sabana
NIT:900.045.010-2

8. Estados Financieros a 30 de diciembre de 2023

Presenta el contador los aspectos más relevantes de este tema, El presidente agradece al comité financiero quienes nos acompañan durante todo el año, mes a mes a fin de verificar que estos informes tengan toda la transparencia que siempre nos ha caracterizado, que sus resultados estén totalmente acordes para ser compartidos con nuestros afiliados, aclara también que tenemos una cartera muy sana, en cuanto al pasivo sus cuentas están perfectas, al igual que el pasivo y todas las demás, allí se refleja claramente el tema de la compra de la oficina en la sede propia de la Asociación, y los treinta millones cuatrocientos cuatro mil novecientos noventa y siete pesos corresponden al saldo de los excedentes del año 2022 que no se alcanzó a reinvertir durante el año 2023 acorde a la aprobación de la Asamblea del año 2022 y que se acabaran de reinvertir en el año 2024.

Ya en el punto de aprobación de reinversión de excedentes se expresa esta solicitud, hecho que ha sido de pleno conocimiento de la Junta Directiva, el comité financiero y la revisoría Fiscal, incluso esta situación fue motivo de consulta de los abogados tributaristas quienes nos emitieron un concepto al respecto. Menciona que el resultado de las cifras nos permite denotar la capacidad y el nivel de endeudamiento que tiene Asociación en este momento con lo cual damos a nuestros afiliados un parte de tranquilidad del manejo y la transparencia con la que se han manejado los recursos y si la Asamblea está de acuerdo en aprobar la reinversión de estos excedentes, Tal como se expresa en el punto en mención y de esta manera nos acogeremos a la exención de renta.

9. Informe de la Revisoría Fiscal.

La señora Lucero Andrea Bernal Chacón en su calidad de Revisor Fiscal de la Asociación, presenta a la Asamblea el informe de la auditoría realizado durante la vigencia del año 2023 a los informes financieros presentados y otros aspectos puntuales del manejo interno de la Asociación, manifestando que estos reflejan la situación real y su normal funcionamiento cumpliendo a cabalidad con los lineamientos descritos para tal fin.

10. Aprobación de los Estados Financieros a 30 de diciembre de 2023

Pregunta el presidente a los asistentes si tienen comentarios a los Estados Financieros presentados, sustentados y argumentados por la revisoría fiscal mediante su informe, los cuales se someten a aprobación, al respecto no hay ninguna objeción y el 100% de los asistentes tanto presentes, como aquellos que se encuentran conectados a la XVIII Asamblea General Ordinaria de afiliados los dan por aprobados.

11. Aprobación aplicación de Excedentes Saldo del año 2022 y Excedentes año 2023. SUSTENTACION DE REINVRESION DE EXCEDENTES DEL AÑO 2022. SEÑORES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Posterior a la revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2023, así como la ejecución presupuestal del mismo año, han podido observar ustedes que, de los excedentes correspondientes al ejercicio fiscal del año 2022 que aprobó la Asamblea para reinvertir en el año inmediatamente anterior, por valor total de \$104.547.782.00, fueron reinvertidos durante el año 2023 la suma de \$74.142.785,00.



ASOCCIDENTE
Asociación de Industriales y Residentes del Occidente de la Sabana
NIT:900.045.010-2

En programas de formación a todo nivel, para los colaboradores de nuestras empresas afiliadas aplicado a las líneas de gestión de Talento de lo humano, programas de gestión ambiental y programas de seguridad integral. Quedando un remanente por reinvertir por un valor de \$30.404.997.

SOLICITUD DE APROBACION DE PLAZO ADICIONAL PARA REINVERSION DE EXCEDENTES DEL AÑO 2023

Con base en lo anteriormente mencionado, se propone a la Asamblea General Ordinaria de afiliados presente y aprobar un plazo adicional de un año, para la reinversión del saldo de los excedentes del año fiscal 2022, es decir la suma de \$30.404.997,00, permitiendo de esta manera dar continuidad a los proyectos adelantados durante el año 2023 y que con base en el Artículo 360 del Estatuto Tributario, admite, bajo la aprobación de la Asamblea, continuar con estos proyectos que vienen en curso y mantener también la exención del Impuesto de Renta estipulada en el Artículo 358 del Estatuto Tributario.

SOLICITUD DE APROBACION REINVERSION EXCEDENTES AÑO 2023.

Uno de los pilares y compromisos más importantes de la Asociación, han sido mantener los programas de formación, no solo para nuestros afiliados, sino también para las empresas del sector de influencia de Asooccidente y la comunidad. Razón por la cual proponemos a la Asamblea General Ordinaria de afiliados presente, aprobar la reinversión de la totalidad de los excedentes acumulados al año 2023, es decir la suma de \$60.679.276,00 en actividades que permitan el desarrollo de proyectos desde las líneas de gestión ambiental, empresarial, formación y todos aquellos proyectos que se encuentran descritos dentro de las 13 actividades meritorias y que benefician a los colaboradores de las empresas de la zona donde Asooccidente tiene incidencia como Asociación, los cuales serán ejecutados directamente desde ésta o a través de convenios con otras entidades como universidades u otros aliados estratégicos que apoyen los proyectos en aras del fortalecimiento y crecimiento de nuestras empresas afiliadas sus colaboradores y la comunidad. Es claro, que si la Asamblea aprueba esta reinversión, como Entidad sin Ánimo de Lucro que somos, nos haremos acreedores a la exención del impuesto de renta estipulada en el artículo 358 del Estatuto Tributario, toda vez que se están destinando dichos recursos a programas que desarrollan el objeto social de la Asociación y que forman parte de las 13 actividades meritorias mencionadas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, actividades que hemos venido desarrollando y que nos permiten mantenernos dentro del grupo de las ESAL (Entidad Sin ánimo de Lucro) autorizadas por la DIAN, habiendo cumplido a cabalidad con los requisitos de permanencia y calificación estipulados por la Ley.

RATIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE.

Por último, se informa que se mantiene el nombramiento del Representante Legal de Asooccidente y su respectivo Suplente hasta que sean ratificados o nombrados en la en la primera Junta Directiva a celebrarse posterior a la XVIII Asamblea General ordinaria de Afiliados.



ASOCCIDENTE
Asociación de Industriales y Residentes del Occidente de la Sabana
NIT:900.045.010-2

Estas personas son:

Guillermo Alfonso Acevedo Mejía, como Representante Legal Principal.

Myriam Lorenza Bulla Camacho, como Representante Legal Suplente.

Una vez interpretado este sustento para la aplicación de los excedentes, el total de los participantes proceden a votar la pregunta de la aprobación de la reinversión de excedentes del año 2023 correspondientes al saldo del año 2022 con un 100% de la votación a favor con base en la propuesta presentada del tiempo adicional.

12. Aprobación de Presupuesto 2024.

Se presenta el presupuesto para la vigencia 2024 el cual fue remitido previamente a cada uno de los afiliados, vía correo electrónico, sin embargo se incluyen los excedentes para que se tenga presente en que se van a ejecutar estos noventa millones equivalentes a los recursos que estén gestionados con base en las 13 actividades meritorias que nos competen, piden la palabra varios asistentes quienes al tema se mencionan aunque son temas de proposiciones y varios se debe tener en cuenta en este presupuesto una cifra considerable a fin de poder realizar algunos procesos tan importantes para la Asociación entre los que vale la pena destacar, la importancia de contar con estadísticas en extensión de las zonas industriales de los tres municipios, el número de colaboradores, la cantidad de empresas existentes en la zona, cuáles son los planes viales de los tres municipios, el caso muy particular que tiene que ver con la inversión en aquello que nos duele, como es el tema de movilidad que al día de hoy es un caos.

En la medida que si estas zonas las comparamos con Yumbo, en verdad el tamaño y la calidad de las empresas que la conforman amerita presentarnos como la zona más grande del país y de esta manera tengamos claro dónde y cómo incidimos para que todo trascienda en un gran proyecto de unidad en conceptos de zona, teniendo en cuenta la puesta en marcha proyectos que sean interdisciplinarios, incluso ante la propuesta para ajustar el presupuesto 2024 sugieren llevar recursos de la reinversión de excedentes y que se vayan trabajando los temas como el inversiones en gastos legales que verdaderamente nos representen, inversión en infraestructura, temas ambientales como el manejo de las aguas lluvias para que se beneficien las zonas organizadamente. Por ello proponen también que si alguien que no pertenece a la Asociación como empresa aporten entre todos en la medida que haga falta toda vez que tampoco tenemos el musculo financiero para cubrir todos los gastos que quisiéramos a varias iniciativas y proyectos de gran magnitud, comentan que este presupuesto no es una camisa de fuerza es más una hoja de ruta que podemos revisar e ir ajustando al ritmo de las necesidades y debe quedar sujeto a modificaciones de manera flexible, así no nos limitamos a desarrollar los proyectos que son de beneficio común, como el caso incluso aquel que se está necesitando de una de una acción de grupo ante los entes que sea necesario acudir, que se incluyan también las inversiones que se proponen como es el caso particular de contratar inmediatamente un arquitecto que apoye y compile la información antes mencionada y otros temas del orden legal, si se tiene en cuenta que son temas inminentes de acción contundente y eficiente sin dilatar más las cosas en la medida que nos están afectando de manera significativa la competitividad, la productividad, la calidad de vida, esto nos va a permitir visibilizarnos y no se puede esperar.



ASOCCIDENTE
Asociación de Industriales y Residentes del Occidente de la Sabana
NIT:900.045.010-2

Finalmente, a la pregunta si aprueban este presupuesto bajo las premisas que se han mencionado y aclarado, incluido el proceso de modificaciones que se pueden llevar a cabo distribuyendo algunas cifras que nos permitan el desarrollo de los proyectos de mayor trascendencia. Es aprobado por unanimidad el presupuesto 2024 por el total de los asistentes a la asamblea con un porcentaje en el quorum equivalente al 99%.

13. Elección Integrantes de la Junta Directiva 2024.

Previo al recibo de las planillas remitidas al correo de la directora ejecutiva por parte de los interesados en formar parte de la Junta en mención, se presenta una plancha con 17 nombres de empresas y sus representantes, quienes manifestaron su interés en pertenecer a la Junta del año en curso.

Menciona la directora ejecutiva, en la medida que aún existe un espacio desierto para completar el grupo de los 18 integrantes que deben conformar la junta directiva, acorde a los estatutos. Se pone en consideración de los asistentes si alguna de las empresas presentes en la reunión desea postularse voluntariamente a esta designación, posterior a la deliberación dentro de los asistentes presentes se postula la empresa Delipavo. Finalmente se determina el nombramiento de la Junta Directiva desde estas posiciones y se obtiene una plancha definitiva conformada de la siguiente manera:

JUNTA DIRECTIVA 2024				
	NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	CEDULA	PUNTAJE
PRINCIPALES				
1	COOPIDROGAS	GUILLERMO ALFONSO ACEVEDO MEJIA	19.436.788	196
2	YANBAL	FELIPE ALARCON OSPINA	79.555.683	182
3	RAMGUIFLEX-ESPUMAS SANTE FE	NELSON MOROS SANTOS	3.471.583	146
4	COLOMBINA	JIMMY LASSO MAYOR	16.665.044	132
5	INDUSTRIAS SPRING	LUZ ANGELA NAVAIS CRUZ	41.796.932	132
6	SINTHYA QUIMICA	CARMEN ELISA QUEVEDO BUITRAGO	39.534.143	130
7	AVIENT COLOMBIA S A S	JAIRO E ACOSTA RODRIGUEZ	79.361.827	126
8	TECMO	AMELIA VALENCIA CLEMENT	51.581.550	124
9	LATAM	GUILLERMO ZARCO BERDEJO	79.693.866	124
SUPLENTES				
1	GERFOR	CARLOS ESTEBAN FORERO MOLINA	1.010.181.620	98
2	MAFER	ALEJANDRO CASTAÑEDA JARAMILLO	79.238.113	96
3	DELIPAVO	BLANCA ROCIO PALOMARES PAEZ	39.809.176	88
4	COOPTENJO	VICTOR HUGO CAMACHO CORREA	3.911.175	82
5	AGUAS DE LA SABANA	LORENA GALVIS PEÑUELA	52.518.215	66
6	HOTEL FACTORY GREEN	YORMAN PRIETO	1.018.423.220	62
7	CESVI COLOMBIA	JUAN DAVID ESTARITA DIAZ	1.020.771.510	58
8	SAN FRANCISCO DE SALES	VICTOR CAICEDO ABADIA	19.223.892	16
9	SUMERHIL SCHOOL	JHON MARTINEZ HERRERA	1.020.728.047	12



ASOCCIDENTE
Asociación de Industriales y Residentes del Occidente de la Sabana
NIT:900.045.010-2



14. Elección de Revisor Fiscal

Pregunta el Presidente a la Directora Ejecutiva si a la fecha se han obtenido mediante cualquier medio de los que maneja la Asociación otras hojas de vida para este cargo o si alguien de los presentes tiene una propuesta para este nombramiento que la pueda presentar ahora mismo, teniendo en cuenta que a la fecha no ha llegado documento alguno, ni los presentes tienen una propuesta valida, sugiere el presidente a los participantes si están de acuerdo con la **reelección** de la señora Lucero Andrea Bernal Chacón Identificada con la Cédula de Ciudadanía No 52.662.402 de Funza C/marca TP110983-T. Sumado a ello su a su trabajo se abordan todos los temas fiscales, legales y la propuesta de honorarios se encuentra completamente ajustada al presupuesto que fue aprobado en la vigencia 2024.

Esta propuesta se da por aprobada con el total del 100% de los participantes incluyendo a quienes se encuentran conectados y ante la pregunta del presidente a la persona designada si está de acuerdo con esta reelección, la Señora Andrea Bernal responde que si está de acuerdo y que acepta su designación agradeciendo el voto de confianza.

15. Propositiones y Varios

a) Se plantea el tema de la reunión con la concesión y la respuesta tan desconcertante ante la responsabilidad de las partes en las determinaciones tomadas donde ni la ANI, ni el Invias responden por nada. Una vez construida la información debemos acudir a las instancias de gobernación, alcaldes y las nacionales.

b) Debe haber más acompañamiento a estas reuniones y que se piense en una reforma estatutaria donde se delegue un vicepresidente por cada municipio y que verdaderamente se haga una gran labor, toda vez que son demasiadas cosas y la directora ejecutiva no alcanza con todo.

c) Se debe revisar claramente la persona nueva que empiece a verse como el relevo generacional de la directora ejecutiva quien esta en proceso de pensión.

d) El tema de la seguridad y el compromiso de los municipios que no se ha visto reflejada en acciones contundentes, caso particular de los vendedores ambulantes, la falta de iluminación y todo lo que ello deriva. Reunir a los gerentes de las empresas de seguridad a fin de poder armar un frente de seguridad que verdaderamente nos represente.

e) El tema de inmovilidad que se debe mirar desde el apadrinamiento de una fuerza política que nos respalde a nuestras necesidades acercándonos a las realidades que se viven todos los días.

f) Que se desarrollen temas de relacionamiento para conocernos unos a otros y que de ello se deriven unas alianzas importantes entre los empresarios del sector.



ASOCCIDENTE
Asociación de Industriales y Residentes del Occidente de la Sabana
NIT:900.045.010-2

g) Mencionan el momento crucial que estamos viviendo en temas de planes de desarrollo y la importancia de participar a fin de poder incorporar toda esta problemática de estas zonas industriales, que queden como líneas de acción, objetivos, indicadores y presupuestos con unos propósitos y se puede hacer solo mediante acciones contundentes y que faculte al área jurídica que redacte mediante unas comisiones a todas las instancias las acciones que de manera técnica se radique y que se vuelva ley.

h) Una propuesta de contundencia inmediata a una acción de grupo para el tema de la vía calle 80 desde el corredor de Siberia.

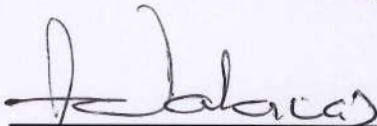
l) Las intervenciones de las empresas afectadas por unas situaciones específicas, faculten a la Asociación para que mediante un pronunciamiento hagamos todo aquello que el dinero no puede comparar y que refleja el valor agregado de la Asociación.


Clausura y Cierre de la Asamblea

Habiendo agotado el orden del día de la XVIII Asamblea General Ordinaria Virtual, siendo las 10:30 am se da por terminada la reunión, con un agradecimiento muy especial a la Junta directiva por su compromiso y apoyo durante el año, al equipo de trabajo de la Asociación.

En constancia firman.

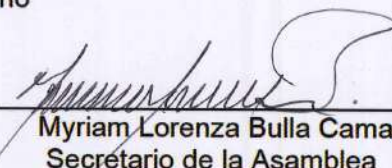
COMISION APROBACION DEL ACTA


Teemo
Amelia Valencia Clement


Avient Colombia SAS
Jairo Acosta Rodríguez


Industrias-Spring
Marcela Sánchez Sanguino


Guillermo Alfonso Acevedo Mejía
Presidente de la Asamblea


Myriam Lorenza Bulla Camacho
Secretario de la Asamblea